Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0021
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3011
f. Unidad Responsable (UR):	IEC INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
g. Siglas UR:	IEC
h. Fecha de Documentación:	27/06/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	CorpoCreativo Cultura en Movimiento A.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico
c. Año de Evaluación:	2022

3. Introducción

El Programa Vientos Musicales es un sistema; en el sentido, que contiene diversas unidades que se articulan entre sí, coordinándose y apoyándose para lograr un mismo fin. Tiene por objetivo general contribuir al mejoramiento y transformación de la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la formación musical, desde un modelo pedagógico, comunitario y grupal, fomentando la interacción, los valores cívicos, la cohesión familiar y la identidad social. Para el año 2022, se operaron:

(a) Hasta ocho Bandas Sinfónicas en los municipios de: Abasolo, Jerécuaro, Moroleón, Salamanca, Salvatierra, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas y Valle de Santiago;

(b) Una escuela de música en Salvatierra;

(c) Hasta ocho Orquestas Sinfónicas en los siguientes municipios: Acámbaro, Cortazar, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Purísima del Rincón, San José Iturbide y Uriangato;

(d) 1 Camerata en el municipio de Tarimoro; y

(e) Hasta diez Ensambles Corales en los municipios de Apaseo el Grande, Manuel Doblado, Comonfort, Cuerámaro, Dr. Mora, Salamanca, San Felipe, Santiago Maravatío, Tarandacuao y Tierra Blanca.

En ese mismo año, se llevó a cabo la evaluación al programa a cargo de la Instancia CorpoCreativo Cultura en Movimiento A.C., la cual tuvo por objetivo comprender el proceso institucional, operativo y administrativo a través del cual se desarrolla el Programa Vientos Musicales para proponer una serie de insumos narrativos, documentales y procesales que contribuyan al mejoramiento del Programa y a la consolidación de sus procesos de atención. Al finalizar la evaluación, se originaron las presentes recomendaciones.

4. Implementación de mejoras

Num: 2414

Evidencia y Difusión de mejoras

a. Contenido de la recomendación:	Vincular al Programa con las áreas de comunicación social del IEC para la publicación constante de información al respecto, pues los logros no se han difundido y comunicado al interior del Estado (Recomendación crítica)
b. Actividades a emprender:	1. Se realizará una reunión con el área de difusión y la coordinación de Música con el objetivo de implemetar una estrategia que mejore la difusión del programa Vientos Musicales.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Capturas de pantalla de los correos enviados al área de comunicación, así como minuta de la reunión que contenga los acuerdos a los que se concluyeron.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	09/01/24
g. Documentos probatorios:	1. PDF de capturas de pantalla de los correos enviados al área de difusión de la DFI.
h. Observaciones:	Capturas de pantalla de correos enviados al área de difusión de la DFI para divulgación de las actividades que se realizan en el programa.

Num: 2415

a. Contenido de la recomendación:	Reformular la matriz de indicadores, medible con los insumos documentales del programa
b. Actividades a emprender:	1. Se llevará a cabo la evaluación al programa, la cual, este año tiene por objetivo reestructurar la matriz de indicadores.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Captura de pantalla del correo enviado en el cual se menciona el objetivo de la evaluación al programa de este año, así como evidencias fotográficas de las reuniones que se han tenido posteriormente con la coordinación de Música.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	10/01/24
g. Documentos probatorios:	1. Captura de pantalla de correo y evidencias fotográficas.
h. Observaciones:	Se han tenido reuniones para la evaluación al programa del año fiscal en curso, en las cuales se ha trabajado para reestructurar la matriz de indicadores.

Num: 2416

a. Contenido de la recomendación:	Mecanismos de igualdad de género e inclusión social
b. Actividades a emprender:	1. Desarrollar modelos de capacitación que promuevan la inclusión social y la igualdad de género. 2. Reestructurar los instrumentos normativos para la ejecución del programa, en el cual se incorpore el lenguaje inclusivo.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna 2. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Carpeta semblanza en el cual se mencionan los antecedentes y la justificación del proyecto de la creación de la

camerata femenil, así como evidencias fotográficas de presentaciones, que representa la igualdad de género. Además, documento del anteproyecto de la estructura de las ROP del programa para el año fiscal 2024, en el cual se incorpora el lenguaje inclusivo.

e. Resultados Obtenidos:

f. Fecha de Término: 15/12/23

g. Documentos probatorios:

1. Pdf con la carpeta semblanza de la camerata femenil
2. ROP del programa Vientos Musicales para el ejercicio fiscal 2024

h. Observaciones: El pdf contiene:

a. La carpeta semblanza de la camerata femenil para evidenciar la actividad 1. "Desarrollar modelos de capacitación que promuevan la inclusión social y la igualdad de género" y;

b. El documento del anteproyecto de las ROP del programa para el ejercicio fiscal 2024 para evidenciar la actividad 2. "Reestructurar los instrumentos normativos para la ejecución del programa, en el cual se incorpore el lenguaje inclusivo".

Num: 2417

a. Contenido de la recomendación: Formación especializante en materia de igualdad e inclusión social para instructores y cuerpo administrativo del Programa

b. Actividades a emprender: 1. Se capacitará a personas instructoras y operativos del programa desde un modelo de igualdad e inclusión social con la finalidad de fomentar un esquema pedágogico y de trabajo de cultura de paz.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna

d. Productos y/o evidencias: Lista de asistencia y evidencias fotográficas de las capacitaciones impartidas a personas instructuras y operativos del programa

e. Resultados Obtenidos:

f. Fecha de Término: 10/01/24

g. Documentos probatorios:

1. Captura de pantalla del correo recibido para la capacitación y fotografías de evidencia de su ejecución.

h. Observaciones: Se llevó a cabo una capacitación sobre la sensibilización del 8 de marzo, la representatividad de las mujeres en la música y prácticas narrativas sobre su propia vivencia en el ámbito musical desde el habitar de las mujeres.

Num: 2418

a. Contenido de la recomendación: Vinculación interinstitucional con otros Programas similares en el país para mejorar/innovar los procesos de formación

b. Actividades a emprender: 1. Se entablará comunicación con un programa similar en el país para comparar modelos pedagógicos y mejorar los procesos de formación del programa. Ecos Sonoros de Jalisco y Sistema Nacional de Fomento Musical

c. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna

d. Productos y/o evidencias: Captura de pantalla del correo enviado en el cual se menciona el interés que se tiene por intercambiar

	información para comparar los modelos pedagógicos, con la finalidad de mejorar los procesos.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	10/01/24
g. Documentos probatorios:	1. Fotografías de evidencia de la participación del programa en el evento del "día de la mentefactura" de "idea GTO" en la ciudad de Guanajuato
h. Observaciones:	Presencia del programa en el evento del "día de la mentefactura" de "idea GTO" llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato como parte de la colaboración con la Dirección de Innovación.

Num: 2419

a. Contenido de la recomendación:	Generar manuales de operación por área del programa
b. Actividades a emprender:	1. Generar un documento de manual de operaciones, en el cual se desglosen las actividades y funciones que le competen a cada área del programa.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Documento que establezca los procedimientos particulares y generales de cada una de las áreas que conforman el programa.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	10/01/24
g. Documentos probatorios:	1. Manual de procesos y procedimientos de la operación del programa.
h. Observaciones:	Se está solicitando por parte del IEC en el cual se está trabajando pero por el momento solo tenemos el manual de procedimientos general del programa Vientos Musicales.

Num: 2420

a. Contenido de la recomendación:	Generar documentos homologados, aplicados y/o istematizados que den cuenta de los métodos y herramientas de monitoreo y evaluación (cualitativa y cuantitativa)
b. Actividades a emprender:	1. Documentar los métodos y herramientas de monitoreo y evaluación a través del informe que proporciona Contraloría Social de la evaluación que se realiza cada año, y el padrón de beneficiarios.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Informe de Contraloría Social sobre la evaluación al programa y archivo de padrón de beneficiarios.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	18/12/23
g. Documentos probatorios:	1. Capturas de pantalla del padrón de beneficiarios del tercer trimestre del programa e informe de Contraloría Social 2022.
h. Observaciones:	Aún no se nos proporciona el informe de Contraloría Social del 2023, pero contamos con el del año 2022, por lo que se adjunta capturas de pantalla del padrón de beneficiarios del programa Vientos Musicales del 3er trimestre

Evidencia y Difusión de mejoras

del año fiscal en curso y el informe de contraloría social del 2022.

Num: 2421

a. Contenido de la recomendación:	Creación de área administrativa/operativa del Programa
b. Actividades a emprender:	1. Se realizará el diálogo con las autoridades para que se autorice la creación de un área administrativa propia del programa, ya que dependemos del recurso asignado para el Ejercicio Fiscal.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Minuta de la reunión que contenga los acuerdos a los que se concluyeron.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	12/01/24
g. Documentos probatorios:	1. Fotos de evidencia de la reunión con la Directora de Formación e Investigación
h. Observaciones:	Se llevó a cabo una reunión con la Directora de Formación e Investigación para evaluar la posibilidad de crear un área administrativa en el programa Vientos Musicales.

Num: 2422

a. Contenido de la recomendación:	Sistematización del material pedagógico para los alumnos
b. Actividades a emprender:	1. Generar documento que contenga el plan de trabajo pedagógico del año fiscal en curso.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Documento que contenga y describa el plan de trabajo pedágogico del año fiscal en curso.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	18/12/23
g. Documentos probatorios:	1. Carátula del documento en pdf y link del drive en donde se encuentra ubicado el documento en pdf, ya que por su tamaño, no se pudo cargar el archivo completo en la platarforma. https://drive.google.com/file/d/1HPEw0PM4ByT2qG7jYaeeFRRXvfcl_g1-/view?usp=sharing
h. Observaciones:	Plan de trabajo anual del programa del 2023 el cual contiene el material pedagógico con el que se trabajará durante el año.

Num: 2423

a. Contenido de la recomendación:	Espacios de formación continua para instructores/facilitadores
b. Actividades a emprender:	1. Proporcionar un espacio dentro del CEARG en el cual se capacite continuamente a las personas instructoras que colaboran dentro del programa.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Listas de asistencia, evidencias fotográficas de las capacitaciones continuas y reporte de metas mensual en el que se informa el número de personas instructoras capacitadas por parte del programa.

Evidencia y Difusión de mejoras

e. Resultados Obtenidos:

f. Fecha de Término: 18/12/23

g. Documentos probatorios: 1. Listas de asistencia y fotografías de evidencia de la capacitación continua que reciben las personas instructoras del programa.

h. Observaciones: 1. Listas de asistencia del mes de noviembre de la capacitación continua a personas instructoras de las agrupaciones de orquestas, bandas y coros.

Num: 2424

a. Contenido de la recomendación: Reformular las ROP para que tenga coherencia con el desarrollo efectivo del Programa.

b. Actividades a emprender: 1. Se llevará a cabo una reunión con el área de planeación, el jurídico del IEC y la coordinación de Música, con la finalidad de revisar y modificar las ROP del programa y perfeccionar su estructura.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna

d. Productos y/o evidencias: Captura de pantalla de correo enviado solicitando la reunión para revisar y trabajar en las ROP del año fiscal 2024, así como el documento del anteproyecto de la estructura de las ROP del programa.

e. Resultados Obtenidos:

f. Fecha de Término: 18/12/23

g. Documentos probatorios: 1. Captura de pantalla del correo de la reunión y documento del anteproyecto de la estructura de las ROP 2024.

h. Observaciones: Captura de pantalla del correo de la reunión y documento del anteproyecto de la estructura de las ROP 2024.

Num: 2425

a. Contenido de la recomendación: Homologar la información y la calidad de la misma, sobre padrón de beneficiarios

b. Actividades a emprender: 1. Estructurar y organizar la información de los beneficiarios cada trimestre, con el propósito de prevenir errores en la captura de datos.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna

d. Productos y/o evidencias: Documento del padrón de beneficiarios de cada trimestre que se comparte a SEDESHU y UTAPE.

e. Resultados Obtenidos:

f. Fecha de Término: 18/12/23

g. Documentos probatorios: 1. Documento en Excel del padrón de beneficiarios de SEDESHU

h. Observaciones: Padrón de beneficiarios del programa del 3er trimestre del 2023.

Num: 2426

a. Contenido de la recomendación: Generar evidencias audiovisuales de las actividades realizadas y sistematizar.

b. Actividades a emprender: 1. Generar carpeta que contenga las evidencias audiovisuales de las actividades y presentaciones realizadas.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna

Evidencia y Difusión de mejoras

d. Productos y/o evidencias:	Carpeta de evidencias audiovisulaes de actividades y presentaciones que se llevan a cabo en el programa en el trasncurso del año.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	18/12/23
g. Documentos probatorios:	1. Captura de pantalla de la carpeta del drive y link del drive de la carpeta de evidencias audiovisulaes de actividades y presentaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1BvhsAcvi4aTo8q8FuJ4X_cGYHOkFHLBC?usp=sharing
h. Observaciones:	Carpeta de evidencias audiovisuales del año fiscal en curso de presentaciones.

Num: 2427

a. Contenido de la recomendación:	Establecer protocolos y capacitaciones en materia de seguridad, enfocados en personas
b. Actividades a emprender:	1. Se capacitará a personas instructoras y operativos del programa en materia de seguridad para prevenir accidentes y posibles litigios.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
d. Productos y/o evidencias:	Lista de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación en materia de seguridad a personas instructoras y operativos del programa.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	11/01/24
g. Documentos probatorios:	1. Captura de pantalla de correo para capacitación a docentes y cuerpo administrativo y fotografías de evidencia.
h. Observaciones:	Se llevó a cabo una capacitación sobre el protocolo de actuación frente a casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes participantes del programa Vientos Musicales.

5. Conclusiones

La implementación de las recomendaciones emitidas por la Instancia evaluadora al Programa Vientos Musicales, nos permitió detectar las áreas de oportunidad dentro del programa para mejorar su gestión y operación, manteniendo siempre como objetivo contribuir a su mejoramiento en pro de los beneficiarios.

6. Involucrados en elaboración

Evidencia y Difusión de mejoras

- Responsable del Programa

Nombre: Francisco Javier Balboa Luna

Dependencia: Instituto Estatal de la Cultura

Cargo: Coordinador de Música

Firma

- Enlace DyE

Nombre: Ana de Jesús Fuentes Cortez

Dependencia: Instituto Estatal de la Cultura

Cargo: Enlace DyE

Firma

- Capturista

Nombre: Francisco Javier Balboa Luna

Dependencia: Instituto Estatal de la Cultura

Cargo: Coordinador de Música

Firma